



CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN DEL MAULE
DIRECCIÓN REGIONAL DEL MAULE
PPC/MVB

RESOLUCIÓN N° :8/2022

ANT. : RESOLUCIÓN 6/2022, DE 06 DE ENERO DE 2021.

MAT. : DEJA SIN EFECTO RESOLUCIÓN QUE INDICA

Talca, 06/01/2022

VISTOS

1. Lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación Nacional Forestal, CONAF, y en su Reglamento Orgánico; las facultades que me confiere el mandato otorgado por el Director Ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal mediante Resolución N°528/2021 de fecha 30 de julio de 2021.

CONSIDERANDO

1. Que con fecha 06 de enero de 2021 se dictó resolución N° 6/2022, en la que se omitieron algunos considerandos y su parte resolutive adolece de imprecisiones, lo que hace necesario dejarla sin efecto y dictar la resolución que corresponda ajustada a derecho.

RESUELVO

1. Déjese sin efecto resolución N ° 6/2022, de fecha 6 de enero de 2021, y díctese la resolución que corresponda.

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,



LUIS CARRASCO BRAVO
DIRECTOR REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL DEL MAULE

Distribución:

Simón Barschak Brunman-Abogado Fiscalia

Manuel Rodríguez Meneses-Jefe Sección Bosque Nativo Departamento de Bosques y Cambio Climático Or.VII

Paola Paiva Carrasco-Jefa (I) Departamento de Bosques y Cambio Climático Or.VII

Claudia González Torres-Jefa Sección Bosques Plantados Departamento de Bosques y Cambio Climático Or.VII

Rosita Lagos Avila-Secretaria Dirección Regional Del Maule Or.VII

Samuel Alejandro Saldías Bustamante-Jefe (S) Departamento Finanzas y Administración

Or.VII

Paola Sepúlveda Peñailillo-Secretaria Departamento de Bosques y Cambio Climático

Or.VII